

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, dentro de los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. **Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1913.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 >
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta núm. 302 de 29 Obre.»)

Quinta sección

Número 2.012.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES É IMPUESTOS de la PROVINCIA DE MURCIA

Segunda subasta.—Anuncio.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública licitación el arriendo de los pastos existentes en la finca denominada «El B. bebador», sita en el término municipal de Moratalla, y que procede de la Capellanía fundada por las Beatas Ana é Isabel Rodríguez.

1.º Los pastos que se arriendan de la referida finca, que está situada á unos 25 kilómetros al Sudoeste de dicho pueblo, y á unos 13 de la carretera de Caravaca á la Puebla de Don Fadrique.

Su extensión es de 443 hectáreas, 58 áreas y 29 centiáreas de terreno de monte, cinco hectáreas de riego y unas 61 hectáreas de secano.

2.º El acto de la subasta tendrá lugar á los quince días después de publicado este anuncio en el B. O. de esta ciudad, en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, bajo su presidencia y hora de las doce; y en el Ayuntamiento de Moratalla, en el mismo día y hora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de dicho pueblo, por el sistema de pujas á la llana por media hora.

3.º El tipo para la subasta será el de 645 pesetas, equivalente al de una anualidad, y el arriendo se efectuará por cuatro años, que empezarán al haberse efectuado el ingreso de la primera anualidad por ser definitiva la adjudicación.

4.º Para garantir el cumplimiento del contrato, el arrendatario constituirá depósito en la Tesorería de la Delegación del importe de una anualidad á disposición del Señor Delegado de Hacienda y si de algún reconocimiento que se practique, en la finca ú otra causa, resultare responsable de infracciones que cometa ó gastos que deba satisfacer y no los pague, se satisfarán del depósito constituido, del que tendrá

obligación de reponer en el plazo de diez días, y sino lo hiciera se considerará á terminado el arrendamiento con pérdida del resto del depósito constituido.

5.º No deberán entrar á pastar más que cuatrocientas reses lanaras, doscientas de cabrio y dos de mayor, cuyo número no debe variar.

6.º Queda vedada la entrada del ganado en los sitios del monte que sean tallares y en las porciones acotadas por incendios ú otras causas, respetando siempre los mojones que existan.

7.º La entrada y salida del ganado será por los caminos y vías pastoriles en uso, y á falta de éstos, por los pasos que señalen y que constarán en el acta de entrega del aprovechamiento.

8.º Los rediles se establecerán en los puntos de menos arbolado y se variarán con frecuencia dejando el estiércol en beneficio del monte.

9.º El pastoreo se efectuará formando un sólo rebaño el ganado lanar y cabrio.

10. La Guardia civil y los funcionarios de montes de Hacienda, podrán disponer cuando lo crean conveniente el recuento del ganado que se introduce al pasto, sin que pueda oponerse el rematante.

11. Se prohíbe á los pastores ó conductores del ganado utilizar para sus precisas atenciones otras leñas que las muertas y rodadas.

12. El aprovechamiento de los pastos principiarán tan pronto sea aprobado el arrendamiento por la Dirección general de Propiedades é Impuestos, terminando cada año forestal el 30 de Septiembre de siguiente.

13. La entrega de los pastos al rematante se hará por el Ayudante de Montes de Hacienda y el Administrador Subalterno de Propiedades, del partido, efectuándose por el primero el reconocimiento final de ellos, todo con cargo al rematante.

14. Para aprovechar los pastos debe proveerse al rematante de una licencia en la que conste el tiempo del aprovechamiento y número de reses que puedan pastar.

15. Queda prohibido terminantemente el subarriendo de los pastos por parte del arrendatario en todo ni en parte por no convenir á los intereses de la Hacienda.

16. Los gastos que se originen con motivo de la subasta y los que ocasionen la entrega, reconocimiento y demás que sean necesarios hacer, serán de cuenta del arrendatario.

17. Para ser licitador se requiere la previa constitución del depó-

sito de una anualidad ó sea 645 pesetas, que se acreditará exhibiendo y entregando al Sr. Presidente el correspondiente resguardo de la Caja de Depósitos, el que retendrá el perteneciente al mejor postor, como garantía del cumplimiento de su oferta y en el Ayuntamiento de Moratalla se hará el depósito sobre la mesa presidencial guardándose las mismas formalidades que en la celebrada en la capital, y cuando por la Dirección general de Propiedades é Impuestos, se apruebe la adjudicación provisional convirtiéndola en definitiva, quedará como fianza para responder del contrato, sin que en ningún caso pueda computarse como pago de una anualidad.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público.

Murcia 21 de Octubre de 1913.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Pedro Díaz Fdez.

Número 2.410.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

de la PROVINCIA DE MURCIA

Edicto.

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá á la recaudación voluntaria de las contribuciones rústica, urbana, industrial y demás impuestos correspondientes al cuarto trimestre del año actual en los pueblos, días y horas que á continuación se expresa:

Mes de Noviembre.

Zona 1.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Caravaca, del 14 al 18.

Calasparra, del 3 al 5.

Cehegín, del 6 al 9.

Moratalla, del 4 al 18.

Zona 2.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Cartagena, del 6 al 25.

La Unión, del 7 al 5.

Fuente-álamo, del 1 al 5.

Zona 3.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Cieza, del 1 al 5.

Abarán, del 6 al 8.

Blanca, del 15 al 17.

Ricote, el 9 y 10.

Ojós, el 11 y 12.

Ulea, el 13 y 14.

Villanueva, del 13 al 14.

Zona 3.ª bis.

De 8 mañana á 2 tarde.

Fortuna, del 7 al 10.

Abanilla, del 3 al 6.

Zona 4.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Lorca, del 7 al 25.

Aguilas, del 1 al 5.

Zona 5.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Mula, del 7 al 11.

Bullas, del 3 al 6.

Albudeite, el 17 y 18.

Campos, el 19 y 20.

Pliego, el 14 y 15.

Zona 6.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Molina, del 1 al 4.

Alguazas, el 7 y 8.

Archena, del 9 al 11.

Ceuti, el 5 y 6.

Cotillas, el 7 y 8.

Lorquí, el 5 y 6.

Zona 8.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Santomera, Esparragal y Matanzas-

en Santomera, el 4 y 5.

Espinardo, y Churra, en Espinardo,

el 7 y 8.

Arboleja, Flota, Puente Tocino, Lla-

no Brujas, Zaráiche, Monteagudo y

Santa Cruz, en esta capital, San Anto-

nio 24, del 9 al 13.

Zona 9.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Pacheco, del 1 al 5.

San Javier, del 6 al 9.

Pinatar, el 10 y 11.

Lobosillo, el 2.

Valladolises, el 3.

Corvera, Lo Jurado, Carrascoy y Ba-

ños y Mendigo, en Corvera, el 4 y 5.

Los Martínez, el 6.

Sucina, Avileses, Gea, Balsicas y Ca-

nadas de San Pedro, en Sucina, el 8

y 9.

Zona 10.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Casco de la capital, del 1 al 25.

Alcantarilla y Campos, en Alcantarilla,

del 1 al 3.

San Benito, Rincón de Seca y Alber-

ca, el 1.

Aljezares y Garres, en Aljezares,

el 2.

Nonduermas y Albatalla, el 2.

La Nora y Guadalupe, el 3.

Aljucer y Javalí-Viejo, el 4.

Raya y Javalí-Nuevo, el 5.

Puebla de Soto y Era-Alta, el 6.

Beniaján, el 7.

Torreagüera, el 8.

Palmar, el 10 y 11.

Beniel, el 10.

Alquerías, Raal y Zeneta, en Alque-

rías, el 11.

Zona 11.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Yecla, del 5 al 11.

Jumilla, del 5 al 11.

Zona 12.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Totana, del 21 al 25.

Aledo, del 1 al 3.

Alhama, del 7 al 11.

Librilla, del 1 al 3.

Mazarrón, del 1 al 8.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificar.

lo sin recargo en los cinco últimos del citado mes, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la zona.

Murcia á 28 de Octubre de 1913.—El Arrendatario, P. P., J. Berbegal.—V. B.º: El Tesorero de Hacienda, P. O., Pedro Secorún.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 2.373.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA DE MURCIA

Don Gerónimo Ruiz Hidalgo, Presidente de la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta provincia.

Hago saber: Que en uso de las facultades que se le conceden en el

Real decreto 29 de Diciembre de 1911, esta Cámara ha fijado el 2 por 100 de recargo sobre la cuota para el Tesoro en la contribución que satisfacen los electores de la misma, que son los industriales y comerciantes comprendidos en las clases y tarifas anotadas al final, en donde se mencionan igualmente los pueblos que abarca la circunscripción de esta Cámara; y que la cobranza de dicho recargo correspondiente al segundo semestre del año actual, tendrá lugar desde el día 1.º de Noviembre próximo hasta el día 31 de Diciembre del corriente año, así como también la de los recibos de cuota anual cuyo pago no se hubiera verificado en el primer periodo de cobranza.

Lo que se avisa por medio del pre-

sente edicto para conocimiento de los interesados y demás efectos que procedan.

Murcia 24 de Octubre de 1913.—Gerónimo Ruiz.

Contribuyentes y pueblos que se citan.

Contribuyentes.

Son electores los comerciantes é industriales del territorio de la Cámara, que contribuyan por las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª de la Contribución industrial y de Comercio; los comprendidos en la segunda, salvo los epígrafes 85 á 103, ambos inclusive, todos los de la tercera y los que tributen por la tarifa cuarta estando comprendidos en su sección de artes y oficios; siem-

pre que por cuota para el Tesoro, sin contar los recargos, satisfagan por lo menos 40 pesetas en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 40.000 habitantes.

También forman parte del cuerpo electoral las Compañías comprendidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades.

Pueblos.

Abanilla, Abarán, Albudeite, Alcantarilla, Aledo, Alguazas Alhama, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Campos, Cehegín, Ceuti, Cieza, Cotillas, Fortuna, Jumilla, Librilla, Lorquí, Molina, Moratalla, Mula, Murcia, Ojós, Pacheco, Pinatar, Pliego, Ricote, San Javier, Totana, Ulea, Villanueva y Yecla.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Octubre de 1913.

Día 1.º—Núm. 233.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Guerra, determinando las recompensas que en tiempo de paz y en el de guerra, podrán concederse á los soldados, cabos, sargentos, brigadas y suboficiales.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á Manuel Muñoz Plazas, la cantidad que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, con las disposiciones que han de adoptarse con los barcos que lleguen á nuestros puertos procedentes de varios puntos de Europa y Turquía asiática.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Septiembre último, por el Gobierno civil.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre expediente de expropiación de terrenos necesarios para construcción del trozo 3.º de la carretera del puente nuevo que une las de Alicante á Murcia.

—Otro con relación de las cantidades recaudadas para la estatua del insigne navegante Vasco Núñez de Balboa.

Tercera sección.—Anuncio de la Comisión provincial, señalando día para subasta de efectos con destino al Hospital de San Juan de Dios.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Pérez Toledo Blas.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Cehegín, de estar vacante la plaza de Médico titular.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de bienes de D. Benito López Ruano.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Iglesias Gómez Antonio.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «La Constancia».

Día 2.—Núm. 234

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Guerra, autorizando á la Subintendencia militar de la Comandancia general de Ceuta, para contratar con D. Emilio Terrer Salvatella, la ejecución de transportes.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que desde primero de Octubre se apliquen á los productos originarios de Portugal, los derechos más reducidos.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que la asignatura de Gramática Castellana, del primer curso en las Escuelas Normales, se dé en lección diaria.

Segunda sección.—Notificación de un decreto en el expediente de registro de la mina «El Carmen», de Don José de Bustos y Ruiz de Arana.

—Anuncio para subasta de 200 estéreos de leña del monte «sierra del Lloro».

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Jacundo Badenes Ginés.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier, con los acuerdos adoptados con la Junta de Asociados, para hacer efectivo el encabezamiento de consumos.

—Otro de la de Librilla, sobre Concejales que componen dicha Corporación.

—Otro de la misma, sobre padrón industrial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Orihuela, llamando á Amelia López López.

—Citación del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando á un tal Diego.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Cieza, contra Bernal Lozano Francisco y Pérez Juan Valentín (a) Moreno.

Día 3.—Núm. 235.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, crean lo el Patronato de estudiantes.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, relativa á los derechos del maíz.

—Anuncio del Ministerio de la Gobernación, sobre nombramiento de Contadores de fondos de varios Ayuntamientos.

—Otro del Ministerio de Estado, con relación de las defunciones ocurridas en el extranjero, á súbditos españoles.

Segunda sección.—Anuncio de subasta de caza del monte «sierra del Lloro».

—Relación de las operaciones facultativas que practicara el personal de la Jefatura de Minas, desde el 10 al 21 del corriente mes.

Cuarta sección.—Anuncio para nueva subasta de ropas y efectos para el Hospital de Marina de Cartagena.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 3.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre diligencias á instancias de Rafaela Sánchez Pérez, para que se declare la ausencia de su esposo.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Mula, con relación de los Vocales y suplentes designados para el bienio de 1914 y 1915.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cieza y Cartagena, contra Bermeja Banegas Valentín y Bernal Lozano José.

—Anuncio convocando á Juntamento al heredamiento regante de Calasparra.

—Otro del Agente ejecutivo del Pósito de Cieza, para subasta de bienes de D. José Pérez Mérida.

Día 4.—Núm. 236

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, con la lista de variantes propuestas por los Ministerios, relativas á los artículos y productos que el Estado puede adquirir de la concurrencia extranjera.

—Otro resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Pontevedra y el Juez de primera instancia de Estrada.

—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre celebración de subastas de caminos vecinales.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones, para subasta de caza del monte núm. 41 del Catálogo.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Matías Blaya González.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones, disponiendo la formación de los padrones de cédulas.

—Anuncio de la misma dependencia, convocando á los gremios para el reparto de cuotas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, de estar terminadas las condiciones para celebrar varias subastas.

—Otro de la misma Alcaldía, relacionado con el servicio de pesas y medidas.

—Otro de Calasparra, sobre reparto para cubrir el déficit de la tercera parte del capo de consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á cuantas personas llevaron participación en la rifa de un automóvil y otros objetos, anunciada en 17 de Junio de 1912.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Pérez González Antonio.

Día 5.—Núm. 237.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, resolviendo la competencia entablada entre el Gobernador de Albacete y el Juez de instrucción de Alcaraz.

—Otro del Ministerio de Estado, con la plantilla del personal que ha de servir á las órdenes de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

—Otro del Ministerio de la Guerra, con el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual.

—Noticias sanitarias.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, con relación de cantidades recibidas para la estatua de Vasco Núñez de Balboa.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Julio último.

Tercera sección.—Anuncio de la Comisión provincial, señalando día para una subasta.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para una subasta.

Quinta sección.—Providencia apremiando á contribuyentes de la zona 2.ª

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Octubre del año actual.

Octava sección.—Edictos del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes á instancias del Procurador D. José de Moya.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Cieza, con la designación de Vocales y suplentes para el bienio de 1914 y 1915.

Día 7.—Núm. 238.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que al que desempeñe el cargo de Alto Comisario en Marruecos, se le tributen las mismas consideraciones y honores que á los Capitanes generales de Ejército.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando exentos del impuesto sobre personas jurídicas, á los bienes pertenecientes al Cuerpo de inválidos.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrando Ayudante repetidor de lengua italiana, en la Escuela Superior de Comercio de Alicante.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, dando instrucciones á las Comisiones mixtas, para que hagan el reparto del contingente entre las zonas de la provincia.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva, sobre declaración de Concejales.

—Otros de Mazarrón y Abarán, sobre lo mismo.

Octava sección.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete sobre nombramiento de Juez municipal de Calasparra.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Cieza, Molina y Pinatar, con la designación de Vocales y suplentes que han de formar parte de dichas Juntas en el bienio de 1914 y 1915.

Día 8.—Núm. 239

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que todos los Consejeros de Instrucción pública, formen parte como Presidentes de todos los Tribunales de oposición.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á varios reclutas de esta provincia, las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Segunda sección.—Estadística del movimiento natural de población de

esta provincia en el mes de Julio último.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Archena, Campos, Pinatar, Jumilla, Totana, Ojós, Ricote y Blanca, con la designación de Concejales que deben cesar en fin de Diciembre.

—Otro de la Alcaldía de Alhama, sobre contrastación de pesas y medidas.

—Otro de Ricote, para subasta de los derechos de consumos.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, transcribiendo la Real orden por la que se dispone que los Jueces, Notarios y Registradores de la propiedad, den cuenta al Ministerio de Instrucción pública de cualquiera clase de bienes que se destinen a la enseñanza.

—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción del Mercado (Valencia), llamando a Josefa Martínez.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Bullas, San Javier y Fortuna, con la designación de Vocales y suplentes que han de formar parte de dichas Juntas en el bienio de 1914 y 1915.

Día 9.—Núm. 240.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el Inspector Médico a las órdenes del Inspector general de Sanidad interior, habrá de pertenecer al Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Por si pega».

—Relación de operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas, en varios pueblos de esta provincia, en el presente mes.

—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Septiembre, por la División Hidrológico forestal del Segura.

Tercera seccion.—Edicto de la Junta provincial del Censo electoral, transcribiendo telegrama del Presidente de la Junta Central del Censo electoral, sobre constitución de las Juntas municipales.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Pliego, Beniel, San Javier, Alguazas y Murcia, con relación de los Concejales que dejan de serlo en fin de Diciembre.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de San Juan, contra Rubio Mondéjar Francisco.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Campos, con la designación de Vocales y suplentes que han de constituir la Junta de dicho pueblo para el próximo año.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Venturosa del Lobosillo».

Día 10.—Núm. 241.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Compensación».

Tercera seccion.—Anuncio de la Diputación provincial, señalando día para subasta del servicio de bagajes.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Moratalla, Lorquí, Yecla, Molina, Calasparra, Fortuna, Alcantarilla y Pacheco, con relación de Concejales que deben cesar en fin de Diciembre.

—Otro de Blanca, con la vacante de una plaza de Médico.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Mazarrón.

—Anuncio de la Alcaldía de Aguilas, relativo a transferencias aprobadas en el presupuesto.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Cieza, sobre vacante de la plaza de Secretario.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Fortuna y Jumilla, con relación de Vocales y suplentes que han de formar parte de dichas Juntas en el próximo bienio.

Día 11.—Núm. 242.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, desestimando los recursos interpuestos por imposición de multas por el Inspector de Sanidad de Barcelona.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los Maestros y Maestras de la provincia, remitan duplicados los inventarios del material.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Inesperada».

—Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas, en los días que se expresan.

Sexta seccion.—Anuncios de las Alcaldías de Ulea, Ceutí, Cieza, Bullas, Fuente-álamo y Mula, con las certificaciones sobre renovación de Concejales.

—Otro de Murcia, con providencia de apremio por impuesto de cédulas personales.

—Otro de Cartagena convocando a los gremios para el reparto de cuotas.

Octava seccion.—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Calasparra, con relación de Vocales y suplentes que han de formar dicha Junta en el año próximo.

Día 13.—Núm. 243.

Primera seccion.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando a la Excm. Diputación provincial.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para el registro minero «San Manuel».

Sexta seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de Octubre del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edictos de las Alcaldías de Caravaca, Alhama, Aledo, Campos, Cotillas y Cartagena, con certificaciones sobre renovación de Concejales.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Septiembre último.

Octava seccion.—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Bullas y Jumilla, con la designación de Vocales y suplentes que han de formar dicha Junta en el año próximo.

Día 14.—Núm. 244.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, convocando a las Cortes para el día 25 del actual.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre concurso para la provisión de una plaza de Inspector Médico.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre interposición de un recurso de alzada de D.^a Francisca Robles y otros, vecinos de la plaza de Santo Domingo.

—Anuncio para subasta de pinos en la Alcaldía de Abarán.

—Edicto sobre amojonamiento del monte núm. 91 del Catálogo.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 4.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, sobre los apéndices de edificios y solares.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Lorca, Alcantarilla, La Unión, Abanilla y Aguilas, con certificaciones sobre renovación de Concejales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Pacheco, de estar vacante la Secretaría del mismo.

—Anuncios de las Juntas municipales del Censo electoral de Pacheco y Totana, sobre elección de Vocales y suplentes de dichas Juntas.

—Otro de apertura de matrícula en la Escuela de Industria de Cartagena.

Día 15.—Núm. 245.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, autorizando a los Parques de suministros, para que efectúen las adquisiciones de artículos que necesiten.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, concediendo exámenes a los alumnos que sólo les falte una asignatura para terminar su carrera ó grado de enseñanza.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo tenga carácter oficial la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid, de Químicos y Bacteriólogos municipales.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, a los Alcaldes para que se abstengan de solicitar el ingreso en el manicomio de individuos que no vengán acompañados con la documentación que se tiene prevenida.

—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de 1.830 pinos de los montes de Fortuna.

—Otro de la Inspección de Repoblaciones forestales, para subasta de pastos de los montes de Lorca, titulado «Sierra del Buitre».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Miñano Fernández Pedro.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre admisión de ingresos por cuotas militares a los reclutas que estén en las condiciones que expresa el anuncio.

—Providencias apremiando a contribuyentes de la zona 2.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Septiembre próximo pasado.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia, con providencia apremiando a contribuyentes por arbitrios municipales.

—Otros de Albudeite, Cehegín y Totana, relativo a los Concejales que corresponden cesar en fin de Diciembre.

—Otro de Abanilla, con la relación de arbitrios extraordinarios acordados por la Junta municipal.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes, contra D. José Tornero Ginestar.

—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de San Juan y Cartagena, contra Fuerte Manuel y López Román.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Abarán, con relación de Vocales y suplentes que han de formar parte de dicha Junta.

Día 16.—Núm. 246.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que durante el periodo de comprobación de los Registros fiscales de edificaciones y solares no son admisibles las reclamaciones de los contribuyentes que tienda a variar la riqueza registrada.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de Minas, del 22 al 25 del corriente mes y del 30 de Octubre al 6 de Noviembre.

—Edicto de subasta de pinos de la Alcaldía de Jumilla.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Alfonso Marsilla Fernández.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra varios contribuyentes por débitos de minas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva, relativo al número de Concejales que han de elegirse en las próximas elecciones.

—Otro de Fortuna, sobre comprobación de pesas y medidas.

—Otros de Archena y Alhama, sobre condiciones aprobadas para celebrar varias subastas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de una casa, a instancia de D. Andrés Blanco.

—Edictos de las Juntas municipales

del Censo electoral de Fuente-álamo, Cieza y Mazarrón, con la designación de Vocales y suplentes.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Constancia».

Día 17.—Núm. 247.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas para evitar en cuanto sea posible la falta de presentación de los mozos afectos a los reemplazos y las clasificaciones de prófugos.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Segunda seccion.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre solicitud para establecer un aparato para la carga y descarga de buques en el puerto de Cartagena.

—Anuncio sobre expediente para el ingreso en el Orden Civil de Beneficencia, el carabinero de mar Juan Martínez Invernón.

Quarta seccion.—Anuncio señalando día para subasta de efectos con destino al Hospital de Marina de Cartagena.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Pacheco, con los acuerdos adoptados para cubrir el encabezamiento de consumos.

—Otro de Bullas, para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

—Otros de Jumilla y Pliego, de estar expuesta al público las condiciones para celebrar varias subastas.

—Otro de Cotillas, sobre elecciones.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, sobre devolución de fianza constituida para ejercer el cargo de Registrador de la propiedad, D. Ulpiano Martínez Corbalán.

—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, llamando a José Domínguez Masía.

—Otros de las Juntas municipales del Censo electoral de La Unión, Librilla, Lorquí y Alguazas, sobre elección de Vocales y suplentes de dichas Juntas.

—Anuncio de subasta de una casa en San Pedro del Pinatar.

—Otro de apertura de matrícula del Instituto general y técnico de Cartagena.

Día 18.—Núm. 248.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se anuncie a concurso varias plazas de Profesoras en las Escuelas Superiores de Murcia y otras capitales.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de estar vacante el cargo de Contador de fondos del Ayuntamiento de Madrid.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre extravío de un título de guarda particular Jurado, expedido a favor de D. Juan Martínez García, por la Alcaldía de Cehegín.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Navarra» y «Josefina».

—Anuncio del Distrito forestal, sobre acuerdo concediendo vista del expediente de deslinde del monte número 36 del Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Cehegín.

—Otro id. del monte núm. 9 del Catálogo, de la pertenencia del Estado, en término de Caravaca.

Cuarta seccion.—Edicto de la Zona de Reclutamiento de Murcia, señalando la fecha en que deben pasar la revista anual los individuos del Ejército, en las diferentes situaciones en que se encuentran.

Quinta seccion.—Providencia apremiando a contribuyentes de la zona 2.^a

—Circular de la Administración de Contribuciones, relativa a la forma en que ha de hacerse el padrón de edificios y solares y estados que a la misma acompaña.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, de estar expuesto al público el padrón de carruajes de lujo.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Abanilla, para el mes de Septiembre.

Octava seccion.—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Blanca y Ulea, con los Vocales y suplentes que han de formar parte de dichas Juntas en el próximo año.

Día 20.—Núm. 249

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre emigración.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelva a Antonio Cano Cathalán, las 1.500 pesetas que se redimió del servicio activo.

—Anuncio de estar vacante la plaza de Contador del Ayuntamiento de Azagua.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativas a las infracciones que se cometen en el Reglamento de policía de carreteras.

—Anuncio sobre comprobación de pesas y medidas en Ciezo.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «La Unión Resucitada» y «Ascensión».

—Otro sobre deslinde de montes en Caravaca.

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Septiembre.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, relativo al nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, para subasta de una casa del procesado Pedro Oliver Carrasco.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra García Hernández José (a) Pequeño.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Ojós, Mula, Cotillas y Moratalla, sobre nombramientos de Vocales y suplentes para dichas Juntas.

Día 21.—Núm. 250

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, de estar vacante la plaza de Verificador de Contadores de gas de Granada.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando para elecciones de Concejales.

—Anuncio de vacante de una plaza de corredor de comercio.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «San Ramón».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Francisco Mulero Rodríguez.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de pastos de varios montes.

—Providencia de apremio contra D.^a Carmen Herrera Carrasco por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla de estar vacante la plaza de titular inspector de carnes.

—Otro de la de Alhama con providencia a deudores por reparto vecinal consumos.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de San Juan contra Rojo Guerrero Juan José.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Cotillas, Alcantarilla, Ojós y Caravaca sobre nombramiento de Vocales que han de formar dichas Juntas.

—Relación de los juicios de faltas celebrados en los Juzgados municipales de esta provincia por infracción de la ley de caza en el tercer trimestre del corriente año.

Día 22.—Núm. 251

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, dando las gracias a los Cuerpos de Vigilancia Seguridad y Guardia civil y a los Gobernadores de Guipuzcoa, Toledo y Murcia, por sus servicios durante el viaje de Poincaré.

—Otra de Fomento para que se abra información respecto a la línea de navegación solicitada entre Bilbao Southampton (Londres).

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre provisión de vacantes en el Magisterio.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncios de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes de los registros mineros «María Teresa» y «Margarita».

—Disposición referente al servicio de avance catastral.

Cuarta seccion.—Edicto de subasta de abastecimiento de aguas a los cuarteles de Cartagena.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama, sobre Concejales que han de cesar en fin de Diciembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para subasta de bienes contra D. Jacinto Domenech Ros.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Hita Rodríguez Francisco.

—Certificación de la Audiencia provincial con la sentencia condenando a Juan Gómez Covacho, por parricidio.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Ojós, Abanilla, Alhama, Fortuna y Ceutí, sobre operaciones del Censo electoral.

Día 23.—Núm. 252

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, prorrogando el plazo para la celebración de la conferencia nacional de Delegados de Cajas de Ahorros y del Banco Hipotecario, por el plazo máximo de un mes.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Godos» y «La Barrosa».

—Otro del servicio de Avance Catastral, sobre operaciones que han de practicarse en el término municipal de Ulea.

—Anuncio de la Comisión mixta de Reclutamiento de Murcia, con el reparto del contingente entre las Cajas de Recluta de la misma, para el año 1913.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra José Martínez Soler.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, para subasta del servicio de limpieza pública.

—Otros de Blanca y Ulea, de estar aprobadas varias condiciones para celebrar varias subastas.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de La Bisbal, llamando a José Rebollo Martínez.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con la relación de Jueces municipales y suplentes, nombrados para varios pueblos de la provincia.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Ceutí, con nombramiento de individuos que han de formar parte de dicha Junta en el próximo año.

Día 24.—Núm. 253

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre la forma en que han de formarse los Tribunales para las oposiciones al cargo de Inspectores natos de Instrucción primaria.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Nalon» y «San Miguel».

—Relación de operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas.

—Anuncio para subasta de varias minas que han sido solicitadas por más de un individuo cuya subasta ha de celebrarse entre los solicitantes.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra José Sevilla Sánchez.

—La Comandancia de Marina de Valencia, publica relación de individuos de la inscripción marítima que cumplen 19 y 20 años en 1914.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Blanca, de estar expuestas al público las condiciones de varias subastas.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Baños Muñoz Ginés (a) Patas.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Villanueva, Alledo, Cartagena y Ceutí, con certificaciones de los acuerdos adoptados relativos al Censo electoral.

Día 25.—Núm. 254

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se le devuelvan a Blas Martínez Soto las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Josefina».

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Contribuciones con instrucciones y estados relativos al repartimiento para 1914.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Aguilas para subasta de varias rentas y arbitrios municipales.

Día 27.—Núm. 255

Primera seccion.—Real orden circular sobre cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a la remisión de datos sobre vacunación y revacunación.

—Anuncio convocando a los Médicos que aspiren a ingresar en el Cuerpo de Sanidad exterior a que presenten sus instancias documentadas.

—Otro del Ministerio de Estado con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre solicitud de D. Diego Vivanco García, para establecer una línea de conducción de fluido.

—Anuncio sobre id. id. presentado por D. Angel de la Iglesia.

—Otros de registros de las minas «Virgen del Rosario» y «La Esperanza».

—Otro de la Inspección de Repoblaciones para subasta de piedra de yeso del monte núm. 25 del Catálogo.

—Otro de la misma relacionado con la fiesta del árbol.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Moñino Martínez José.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando a los Ayuntamientos de esta provincia, por sus débitos de consumos.

—Circular de la Administración de Contribuciones rectificando los errores que aparecen en las instrucciones publicadas en el Boletín anterior relacionada con el repartimiento de la riqueza.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de La Unión, sobre padrón industrial.

—Otro de la de Calasparra, sobre subasta de varios arbitrios.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Antonio Millán.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y de La Unión, contra Pérez López Joaquín y Pagan Liarte Francisco.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Cehegín, Albuente, Archena y Ceutí, con certificaciones de los Vocales y suplentes que han de formar parte de dichas Juntas en el año venidero.

—Edictos del Juzgado municipal de La Unión, emplazando a José García Celdrán.

—Anuncio sobre apertura de las clases gratuitas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia.

Día 28.—Núm. 256

Primera seccion.—Real orden del

Ministerio de Hacienda, resolviendo un expediente instruido sobre asimilación de la industria de venta al por mayor de plantas y semillas.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando a los Alcaldes la remisión de datos sobre los Caballeros Grandes Cruces que existan en sus respectivos pueblos.

—Decreto gubernativo desestimando las oposiciones formuladas por el Ayuntamiento de Yecla y otras Sociedades y parte en la red sobre concesión de registro de la mina «Pilar».

—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el personal de la Jefatura de Minas en los días que se expresan.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Argentina».

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Agosto último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Berna Soler Blas.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Septiembre último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre inscripción de fincas solicitada por D. Francisco Escobar Barberán.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Yecla y Pliego, sobre elección de Vocales de dichas Juntas.

Día 29.—Núm. 257

Primera seccion.—Real decreto y Reglamento del procedimiento administrativo del ramo de Gobernación.

Día 30.—Núm. 258

Primera seccion.—Rectificación de varios artículos del Reglamento del procedimiento administrativo del ramo de la Gobernación, publicado en el Boletín anterior.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa a la proclamación de Concejales en la elección del día 2.

—Otra transcribiendo la Real orden circular del Ministerio de la Guerra, relacionada con el certificado de aptitud que pretendían algunos reclutas de la Caja de Durango.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Ruiz Molina Ginés.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las clases pasivas.

—Otro de la misma dependencia, con la designación de Inspectores de Hacienda asignados a los distritos de la Catedral y de la Huerta.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Mula Reverte (a) el Campaño.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Sánchez Francisco.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando a Albero Sánchez Juan.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, con certificación del acta de la sesión en que fueron designados los Adjuntos y suplentes de las mesas electorales.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 31.—Núm. 259

Quinta seccion.—Edicto de la Recaudación de Contribuciones, sobre cobro del cuarto trimestre de las contribuciones del corriente año.

—Anuncio de la Administración de Propiedades e Impuestos, para segunda subasta del arriendo de los pastos existentes en la finca denominada «El Bebedor», sita en Moratalla.

—Anuncio de la Cámara Oficial de Comercio de Murcia, sobre cobranza del segundo semestre a los contribuyentes que se citan.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA—Imp. de Juan Hernández.